



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

CONVOCATORIA No. 02/DOSU-UABJO/2024



CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU ARTÍCULO 134 Y ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN I, 28, 29 Y 30 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS, ARTICULO 17 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CONFORME A LA ASIGNACIÓN ESTABLECIDA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 19 FRACCIÓN I, 22 FRACCIÓN II Y 23, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE CONTROL DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA. **POR CONDUCTO DEL COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UABJO, SE APRUEBA LA PRESENTE CONVOCATORIA, PROPUESTA POR LA DOSU, PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** A TODOS/AS LAS PERSONAS INTERESADAS QUE CUENTEN CON ESPECIALIDAD, EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD EN EL TIPO DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LO-79-U43-920045982-N-11-2024

NOMBRE DE LA OBRA:	TERMINACIÓN DE OBRA DE LAS AULAS PARA LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA (2ª. ETAPA)
DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN EN COMPRANET	TERMINACIÓN DE OBRA DE LAS AULAS PARA LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA (2ª. ETAPA)
FECHA DE PUBLICACIÓN DE COMPRANET	13 DE SEPTIEMBRE DE 2024
VISITA DE OBRA	17 DE SEPTIEMBRE DE 2024, 12:00 HORAS
JUNTA DE ACLARACIONES	17 DE SEPTIEMBRE DE 2024, 13:00 HORAS
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICA-ECONÓMICA	23 DE SEPTIEMBRE DE 2024, 09:00 HORAS
FALLO	03 DE OCTUBRE DE 2024, 11:00 HORAS
FIRMA DEL CONTRATO	08 DE OCTUBRE DE 2024
PERÍODO DE EJECUCIÓN	11 DE OCTUBRE DE 2024 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	81 DIAS
UBICACIÓN	AVENIDA UNIVERSIDAD SIN NÚMERO, COLONIA 5 SEÑORES, CP. 68120, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



1. LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA QUE LOS LICITANTES INTEGREN SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU CONSULTA EN INTERNET: EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL SOBRE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DENOMINADO COMPRANET: <https://compranet.hacienda.gob.mx> O BIEN EN: LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS (D.O.S.U.) CALLE MITLA NO. 207, FRACC. SAN JOSÉ LA NORIA, C.P. 68120, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HRS.
2. LA CONVOCATORIA SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE HASTA UN DÍA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
3. LA CONVOCANTE PODRÁ OTORGAR HASTA UN 30 % DE ANTICIPO.
4. LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SERÁ EN MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO).
5. LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁN EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

CONVOCATORIA No. 02/DOSU-UABJO/2024



LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO Y LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE CONTROL DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UABJO.

6. LA CONDICION DE PAGO SERÁ MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES, QUE DEBERÁN DE CUBRIRSE POR UNIDAD CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO EJECUTADO CONFORME AL PROYECTO, QUE SE REALIZARÁN EN UN PLAZO MÁXIMO DE 30 DÍAS (MENSUAL).
7. LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN EL INTERÉS DE PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y NO SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS (2024) AL MOMENTO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, PODRÁN PARTICIPAR, TODA VEZ QUE PRESENTEN DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE INICIARON SU PROCESO DE INSCRIPCIÓN ANTE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA UABJO Y SE OBLIGAN A CONCLUIR EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO. ASÍ MISMO, DEBERÁN EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE DE LAS PRESENTES BASES.
8. LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁN ESTAR INSCRITOS EN EL *RUPC* (REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS) DE LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRANET.
9. LOS RECURSOS AUTORIZADOS A EJERCER, SON DEL PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM), EDUCATIVA SUPERIOR CAPITAL, FAM IES CAPITAL 2024.

OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, 13 DE SEPTIEMBRE 2024

ATENTAMENTE
"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"

L.C.P. CRISTIAN EDER CARREÑO LÓPEZ.
RECTOR Y PRESIDENTE DEL C.U.O.S.R.M. DE LA U.A.B.J.O.



RECTORÍA